

10107
Sesion de 1^o de Enero de 1927

Dñs presentes

Presidente

Jos. Abalde

Benientes

Isauro

Manojo suplt.

Alfonso suplt.

Regidores

Pullano

Hernandez

Juste

Barrio

Utrilla

Alfonso

Rubio Gutierrez

En la ciudad de Coruña a primer
no de Enero de mil novecientos veintisiete ha-
yo la presidencia del Señor Alcalde Don
Juan de Targa. Masanea y suia conu-
catoria al efecto con la asistencia de los
Señores Barrio, Manojo, Alfonso, Pullano,
Hernandez, Juste, Barrio, Utrilla, Alfonso,
Rubio don Juan Masanea de la conu-
mente se abrió la Sesión cuyo objeto es
dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley
de 8 de Febrero de 1877 formando la lista
de los Vecinos Mayores contribuyentes con
carga abienta de mineros cada uno de
de los Señores Concejales que tienen derecho
a elegir Comendatario para Senadores.

Respecto la en presencia de los
Señores Senadores por el Secretario expuso a los
Señores conu-
comprada como expresa la relación uni-
da al expediente acordándose seguirse mun-
to que se exponga al público por término de
veinte días para oír reclamaciones.

De cumplido el objeto de la
convocatoria se terminó la Sesión de
que certifica.

Alfonso de Targa

Manojo

Alfonso Pullano

Manojo Hernandez

Juste

Donato Minor

Luis M. Rubio

Agustín Maier

Marino Largo

Félix Augustal Soto



Sesión de 7 de Enero de 1927

Señores presentes

Presidente

Sr. Alcalde

Señores

Sabino

Soto

Hernández (supl.)

Regidores

Rodríguez

Fuentes

Vente

Soto

Hernández

Martín García

Rubio Maier

En la ciudad de Teruel a siete de Enero de mil novecientos veintisiete, a las once y media de la noche, en sesión convocada por el Sr. Alcalde Don Andrés de Targa, y asistida por los señores Sabino Rodríguez, Fuentes, Vente, Soto, Hernández, Hernán, y Soto, tñz. Caid. Rubio Don Jesus, memoria de la Corporación, se celebró la sesión cuyo objeto es tratar de la aprobación definitiva del Reglamento de Empleados Administrativos y modificaciones momentáneas al mismo por la Corporación Jurídica del Gobierno Civil.

El Sr. Presidente dió orden para que se leyera la convocatoria al informe de la Corporación Jurídica de este Gobierno Civil y el Reglamento de Empleados Administrativos, verificándose por unanimidad el dictamen y Reglamento.

Y cumplido el objeto de la convocatoria se terminó la sesión de que ya el Secretario accidental certifica.

Andrés de Targa

J. Maier

Daniel Largo

Agustín Maier